



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920046992-E2-2016 "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Av. Universidad, col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **17:30** horas del día **16 de diciembre de 2016**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **LO-920046992-E2-2016** referente a la "**CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**", en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los Artículos 27 Fracción I, 30 Fracción I, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Se procedió a iniciar este acto jurídico con la presencia de los CC. L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente, la Arq. Raquel López Salvador Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su calidad de Secretaria y Asesora Técnica la L.S.C. Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, el M.C. Marco Antonio Santos Martínez y el M.C. Víctor Santiago Sarmiento, Profesores – Investigadores, en su calidad de vocales todos integrantes de dicho Comité, el L.C. Juan Ignacio García Moreno en calidad de Auditor Interno en el presente concurso. -----

Se hace constar que comparece a este acto el Arq. José Asunción Arias Gutiérrez, por parte de la empresa: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.-----

Del mismo modo se hace constar que no comparece algún representante por parte de la Contraloría del Estado, ni de las empresas licitantes: COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA PEMIEGA, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MEXICO S.A. DE C.V.; EDIFICACIONES, OBRAS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.; e INMOBILIARIA PACESA, S.A. DE C.V., ni persona alguna que las represente, no obstante de encontrarse debidamente notificadas. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad de la Sierra Sur, por conducto de su Presidente el L.C.E. Erick Alexis Ochoa



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920046992-E2-2016 "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

Valencia, hace del conocimiento a las empresas participantes que con fecha **16 de diciembre del año 2016**, en sesión extraordinaria el H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes en el evento de fecha **12 de diciembre** del año en curso; de aquellas que se declararon solventes y que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, proceden a emitir el Fallo y Adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional No. LO-920046992-E2-2016 referente a la "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", en los siguientes términos: -----

". . . DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria. En virtud de lo anterior, es procedente con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de la convocatoria del presente concurso, las empresas que reúnen los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por esta Institución, que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra son: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con un monto total de \$4'692,828.37 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 37/100 M.N.); COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA PEMIEGA, S.A. DE C.V. con un monto total de \$5'003,211.74 (CINCO MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 74/100 M.N.); CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MEXICO S.A. DE C.V. con un monto total de \$5'857,608.30 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 30/100 M.N.); EDIFICACIONES, OBRAS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. con un monto total de \$5'468,598.23 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.) e INMOBILIARIA PACESA S.A. DE



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920046992-E2-2016 "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

C.V. con un monto total de \$5'707,708.80 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N.), todas con IVA incluido. -----

Por lo que, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo y la adjudicación del contrato fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho Órgano Colegiado programada a las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2016, considerando el monto ofertado y autorizado para la ejecución del mismo, de acuerdo a la recomendación que en este acto emite el Comité de Obras de esta Universidad. - -

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa: ARGUTSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con un monto total de \$4'692,828.37 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 37/100 M.N.), I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO NO. OP-LPN/FONREGIÓN-01/2016 con fundamento en lo dispuesto en Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **12:00 horas del día 19 de diciembre de 2016**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Av. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, Asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 160 (ciento sesenta) días naturales fijando como fecha de inicio el día 20 de diciembre de 2016 y fecha de terminación el día 28 de mayo de 2017. -----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920046992-E2-2016 "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas concursantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 18:00 horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE -----

POR "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR"

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia
Vice-Rector de Administración
Presidente

Arq. Raquel López Salvador
Jefa del Depto. de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Secretario Técnico

L.S.C. Ruth Lucía Reyes López
Jefa del Depto. de Recursos
Materiales
Vocal

**M.C. Marco Antonio Santos
Martínez**
Profesor-Investigador
Vocal



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920046992-E2-2016
"CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR".

M.C. Víctor Santiago Sarmiento
Profesor-Investigador
Vocal

L.C. Juan Ignacio García Moreno
Auditor Interno

POR LOS PARTICIPANTES

Arq. José Asunción Arias Gutiérrez
ARGUTSA CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.